



## AVISO

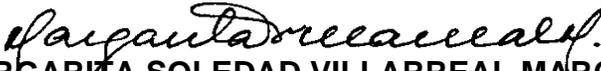
### LA COORDINADORA DE GRUPO ASISTENCIA LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

#### HACE SABER QUE:

**EL JEFE DE OFICINA DE REGISTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**, ha proferido la Resolución No. 00551 del 28 de febrero de 2020, "Por la cual se cancela la matrícula HK-4134" advirtiendo que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Jefe de Oficina de Registro y apelación ante el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

El presente aviso se fija en la página [www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co) por el término de 05 días a partir de hoy **27 DE NOVIEMBRE DE 2020**, siendo las 8:00 a.m., y se desfijará el día **03 DE DICIEMBRE DE 2020** a las 5:00 p.m.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**MARGARITA SOLEDAD VILLARREAL MARQUEZ**